

Córdoba, 10 SEP 2012

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Coordinadora Docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia Lic. Alicia Martos, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales para desempeñarse en la Asignatura Práctica Hospitalaria en el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 23/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE :**

Art.1º.- Prorrogar las funciones de Instructor en el Area a distintos profesionales que se mencionan a continuación para la Asignatura Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, para el período lectivo 2012:

CLINICA ROMAGOSA

- Lic. MALAGUEÑO, Lucas Emanuel
- Lic. SIMONOTTO, María Inés
- Lic. LINARES, Claudia Marcela

CUDAP: 13212/2012

- DNI: 27.494.060
- DNI: 16.552.648
- DNI: 17.456.725

**HOSPITAL LA SANTISIMA TRINIDAD CUDAP: 23088/2012
23184/2012**

- Lic. NAPPI, Luisa Graciela
- Lic. EICHHORN, Graciela Raquel
- Lic. CONTRERAS, María Antonia
- Lic. VALDEZ, Marisa Daniela
- Lic. FORELLI, María Inés
- Lic. ROMERA, Hilda Vilma
- Lic. MIRET, Lorena Flavia del V.

- DNI: 17.530.873
- DNI: 18.393.254
- DNI: 13.371.989
- DNI: 22.017.238
- DNI: 12.873.178
- DNI: 12.873.741
- DNI: 24.713.332

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:

PP.vch.

Inst.09-138

Prof. Dña. ROSALBA DÍAZ DEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

741

